

Exp.: EX-2018-23274081-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Ref.: “Remodelación y Puesta en Valor 4 CAPS – Grupo 4.2 – Moreno /AMBA”

Partido: Moreno

CIRCULAR N° 2 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, la respuesta a las siguientes consultas:

CONSULTA N° 1: No se encuentra planilla de locales en el pliego descargado desde la página [HTTP://WWW.GBA.GOB.AR/INFRAESTRUCTURA/LICITACIONES](http://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones).

RESPUESTA N° 1: La documentación licitatoria NO incluye planilla de locales.

CONSULTA N° 2: En planilla de cotización se menciona en instalación sanitaria, tanque cisterna, pero no se visualiza en planos, es correcto la cotización del tanque y sus sistemas de bombas. También se menciona en ítem (tanque de reserva y bombeo) que deberán ser de PVC, mientras que en el ítem E/a.b.c, se los menciona de Acero Inoxidable, por favor aclarar.

RESPUESTA N° 2:

a. La ubicación de tanques de reserva y tanque cisterna deberá ser verificada para cada caso según planos incluidos en la documentación licitatoria: planta de situación actual, planta arquitectura y planta instalación sanitaria.

En el caso que no esté definida serán ubicados según indicación de la Inspección de Obra al momento de su ejecución.

a. Es correcta la inclusión en la oferta de tanques de reserva, tanque cisterna y sistema de bombas elevadoras de agua.

b. Los tanques de reserva y tanque cisterna serán de material PVC.

CONSULTA N° 3: En visita de obra efectuada a las CAPS, se visualizó revestimiento cerámico en paredes interiores en salas de espera, que tratamiento se deberá realizar, demolición?, pintura?

RESPUESTA N° 3: El revestimiento cerámico sobre muros en el caso que tenga faltantes o roturas deberá ser reparado con piezas ídem o similares a las existentes. Cuando estas roturas, a juicio de la Inspección de Obra, sean generalizadas deberá ser retirado para posteriormente enduir y terminar la superficie con pintura al látex.

CONSULTA N° 4: En el pliego punto A.19.F se menciona Alquiler de modulo Sanitario Mixto Premium, en la planilla de cotización se referencia un valor de esta unidad x mes que difiere con los valores de plaza en un 300%, por favor aclarar este ítem.

RESPUESTA N° 4: La oferente deberá cotizar este ítem según características indicadas en el pliego de Especificaciones Técnicas Particulares de la documentación licitatoria y de acuerdo al valor más conveniente para su oferta.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Con Consulta N° 2 - EX-2018-23274081-GDEBA-DPCLMIYSPGP. “Remodelación y Puesta en Valor 4 C APS – Grupo 4.2 – Moreno / AMBA”, partido de Moreno.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.